

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de la Senadora Doña M^a Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN** sobre la adopción de medidas de apoyo a contribuyentes, trabajadores, autónomos y empresas con motivo de la pandemia del COVID-19, ante la **COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES**

Unos días después de la declaración del estado de alarma, el Gobierno aprobó un RDL de medidas económicas en el que se incluían varias acciones para “apoyar” a los sectores productivos. En algunas de esas medidas se habla de agilizar y facilitar los trámites para la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE).

La situación excepcional que estamos viviendo como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del Covid-19, unido a las medidas aprobadas por el Gobierno que suavizó los requisitos para acceder a estos despidos temporales, ha supuesto una multiplicación de estos procedimientos. Son numerosas las empresas que han comenzado a tramitar un ERTE. A fecha 24 de marzo, se estima que unos 500.000 puestos de empleo se han visto ya afectados por este tipo de regulación temporal de empleo y en los próximos días se prevé que este número se multiplique.

El citado RDL, y las medidas que en él se contemplan, son en muchos casos

@PPSenado

Código Seguro de Verificación de este documento: TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

Código Seguro de verificaciónTAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L		FECHA	02/04/2020
ID. FIRMA	sensignws.senado.es	TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54	PÁGINA	1/4



TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54

poco claro e impreciso lo que está ocasionando numerosas dudas de aplicación práctica. Así ocurre, por ejemplo, en cuanto a la tramitación de los ERTE y alcance de la medida, que los especialistas en el tema encuentran lagunas y dudas que no son capaces de resolver. Además, la posibilidad de contactar con la Administración es prácticamente imposible, por lo que se hace impracticable la aplicación de las medidas que pretenden facilitar la tramitación de un ERTE, orientadas a evitar despidos masivos y propiciar que las pymes puedan reanudar su actividad con la mayor normalidad una vez superada esta situación.

Ante una situación como la que estamos viviendo, en un contexto de crisis sanitaria, laboral, social y económica sin precedentes, necesitamos un Gobierno que esté a la altura, que apruebe medidas eficaces y que ponga los medios para que estas medidas se puedan cumplir. Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos fundamental y prioritario que se habiliten líneas telemáticas de acceso a la administración u órganos gestores responsables de la tramitación de los ERTEs a fin de que los interesados puedan dar cumplimiento a los trámites requeridos.

Por otro lado, no podemos pasar por alto que el calendario fiscal obliga a presentar pagos trimestrales de impuestos, concretamente entre el 1 y el 20 de abril. Si bien es cierto que los impuestos se pueden presentar por vía telemática, en la actual situación de incertidumbre y desazón en la que estamos inmersos, estimamos necesario se proceda a ampliar el plazo de presentación de estos impuestos.

Igualmente, el confinamiento puede provocar distorsiones en la campaña de la renta, dado que la mayoría de los sujetos pasivos necesita ayuda, bien del propio servicio de atención al cliente de la AEAT, bien de su asesor fiscal

@PPSenado

Código Seguro de verificaciónTAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L	FECHA	02/04/2020
ID. FIRMA	sensignws.senado.es	TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54	PÁGINA 2/4



TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54

para la presentación de su declaración.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone la siguiente

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. Ampliar los medios de consulta, con líneas telefónicas y medios telemáticos adicionales para que resulten realmente efectivos, a fin de solucionar y facilitar todas las dudas y trámites que se susciten en la gestión de los ERTE.
2. Establecer sistemas telemáticos de notificación (incluso SMS) respecto a los afectados por los ERTE, evitando el contacto personal con los afectados por los expedientes para evitar situaciones de riesgo.
3. Agilizar por parte del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE) el pago de las prestaciones por desempleo de las personas afectadas por los ERTE, para lo cual reforzará los servicios telemáticos y de personal que sean necesarios.
4. Regular la extensión de la obligación de presentar declaraciones trimestrales de impuestos y posibilitar un aplazamiento sin intereses.
5. Ampliar el periodo de presentación de las declaraciones por el IRPF por un tiempo equivalente, al menos, a la duración del estado de alarma, para ofrecer a los contribuyentes el tiempo necesario para reunir toda la documentación y poder asesorarse adecuadamente.

@PPSenado

Código Seguro de verificaciónTAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L	FECHA	02/04/2020
ID. FIRMA	sensignws.senado.es	TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54	PÁGINA 3/4



TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54

Ajustar, en consecuencia, los plazos establecidos para el pago aplazado de las declaraciones que resulten a ingresar.

Palacio del Senado, 1 de abril de 2020.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

@PPSenado

Código Seguro de verificaciónTAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L		FECHA	02/04/2020
ID. FIRMA	sensignws.senado.es	TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54	PÁGINA	4/4



TAJME857605ED7216DFAAA4CDDE52A0BBF54